

**ANUNCIO DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO
POR BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE
TURISMO, S.A. (“BASQUETOUR”) PARA LA ELABORACIÓN DE LA CREATIVIDAD
INTEGRAL DE LA CAMPAÑA PARA EL AÑO 2012**

En referencia al concurso convocado por BASQUETOUR para la adjudicación por el procedimiento abierto del contrato **EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LA CREATIVIDAD INTEGRAL DE LA CAMPAÑA PARA EL AÑO 2012** (el “Concurso” y el “Contrato” respectivamente), informamos que, con fecha 22 de mayo de 2012, el órgano de contratación, asumiendo la propuesta de la mesa de contratación recogida en su informe de fecha 21 de mayo de 2012, ha clasificado las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al Concurso, resultando la oferta presentada por **ARISTA DOCE62, S.L.** la propuesta económicamente más ventajosa tal y como se refleja en el documento que se acompaña como **Anexo I**, en el que aparece desglosada la puntuación obtenida por todos los licitadores admitidos al Concurso.

Una vez presentada en plazo la documentación requerida, mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 4 de junio de 2012 se ha resuelto adjudicar el Contrato a la empresa **ARISTA DOCE62, S.L.** por un importe de 179.860,00 €.

Basquetour requerirá a la **ARISTA DOCE62, S.L.** para que formalice el Contrato, en un plazo no superior a 15 días hábiles.

Asimismo, se notifica este acuerdo a todos los licitadores.

Ana Izaguirre Zabala
Directora General

ANEXO I

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CREATIVIDAD INTEGRAL DE LA CAMPAÑA PARA EL AÑO 2012.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

Criterio	Estrategia Marketing Viral (Máx. 5 pts.)	Estrategia Global de Animación (Máx. 5 pts.)	Propuestas Marketing Viral (Máx. 5 pts.)	Fotógrafos (Máx. 5 pts.)	Equipo Video Experiencias (Máx. 5 pts.)	Agencia Modelos (Máx. 5 pts.)	Estilistas (Máx. 5 pts.)	Bancos de Fotos (Máx. 5 pts.)	Montajes o Propuestas Gráficas (Máx. 9 pts.)	Precio (Máx. 51 pts.)	Puntuación total
Licitador											
ARISTA DOCE62, S.L.	4,5	2	4	3	4	2	2	4	8	47,95	81,45
DIMENSIÓN MARKETING DIRECTO, S.A.	3	2	3	3,5	4	3	3	4	3	45,56	74,06
ASÍ SI COMUNICACIÓN NO LIMITS, S.A.	3	1	2	1	4	3	1	3	1	51,00	70,00
PUBLIS NUCLEO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.	4	1	1	2	3	2	1	3	7	45,53	69,53

Relación de criterios de valoración:

- Criterios a valorar mediante la realización de un juicio de valor (máximo 49 puntos) distribuidos del siguiente modo:
 - La estrategia de marketing viral para la landing www.euskadisaboreala.es. Se valorará que la campaña de marketing viral sea atractiva y cuantificable. Máximo 5 puntos.
 - La estrategia global de animación a darse de alta y subida de contenidos por parte de los actuales y nuevos “embajadores” en la landing www.euskadisaboreala.es. Se valorará la estrategia global para la consecución del objetivo propuesto. Máximo 5 puntos
 - Propuestas de marketing viral para el resto de objetivos, además de la de conseguir nuevos “embajadores” e incremento en la subida de “contenidos”. Se valorará positivamente la o las propuestas que mejor se adecuen al objetivo. Máximo 5 puntos.
 - Fotógrafos que se contratarán para la ejecución tanto de las gráficas como de las fotos que se realizarán en los rodajes de las experiencias. Se valorará con mayor puntuación al profesional o equipo que mejor se adecue a las necesidades descritas en el pliego de bases técnicas. Máximo 5 puntos.
 - Equipo que realizará la continuación del video de experiencias. Se valorará con mayor puntuación al profesional o equipo que mejor se adecue a las necesidades descritas en el pliego de bases técnicas. Máximo 5 puntos.
 - Agencia de modelos. Se valorará con mayor puntuación al profesional o equipo que mejor se adecue a las necesidades descritas en el pliego de bases técnicas. Máximo 5 puntos
 - Estilistas. Se valorará con mayor puntuación al profesional o equipo que mejor se adecue a las necesidades descritas en el pliego de bases técnicas. Máximo 5 puntos
 - Bancos de fotos que se consultarán y trabajarán para realizar los banners. Se valorará con mayor puntuación la propuesta cuyos bancos de fotos mejor se adecuen a las necesidades descritas en el pliego de bases técnicas. Máximo 5 puntos.
 - Montajes o propuestas de gráficas. Se valorará con mayor puntuación a la propuesta que mejor se adecua al posicionamiento que queremos transmitir. Máximo 9 puntos
- Precio.....máximo 51 puntos

Se calculará valiéndose de la siguiente fórmula:

Puntuación = (precio propuesta menor / precio propuesta) x 51 puntos